

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional II
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	10
A QUIEN REPORTA	Jefe de la dependencia

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	Dependencia: Decanatura de Facultad

C. DESCRIPCIÓN	
PROPÓSITO	
<p>Desarrollar actividades profesionales relacionadas con la gestión de los procesos académicos y administrativos que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Facultad, de conformidad con los lineamientos Institucionales y requisitos legales vigentes.</p>	
RESPONSABILIDADES	
<ol style="list-style-type: none"> Participar en la construcción y seguimiento al plan estratégico y de acción de la Facultad, así mismo mantener actualizado el mapa de riesgos y planes de mejoramiento resultantes de ejercicios de auditorías, realizando la articulación con las instancias institucionales pertinentes, en los casos requeridos. Participar y realizar el seguimiento y control a los procesos de acreditación, renovación curricular y solicitud de registros calificados, de los programas académicos de la Facultad, en los casos requeridos, en articulación con las instancias institucionales correspondientes. Proyectar y ajustar en conjunto con el Decano el presupuesto del fondo y de los proyectos de la facultad, realizando el seguimiento y control a su ejecución, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, en articulación con las instancias pertinentes. Acompañar al Decano en la identificación y revisión de las necesidades de la facultad en el marco de la construcción del anteproyecto de presupuesto institucional para cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; así como realizar seguimiento a la ejecución de los rubros que le sean autorizados. Proyectar estudios, análisis y presentaciones en temas de impacto académico y administrativo para la facultad y que sean insumo para la toma de decisiones por parte del Decano y el Consejo de Facultad. Gestionar acciones encaminadas a atender requerimientos asignados por parte del Decano en el marco de las gestiones administrativas que se deriven de los procesos de la docencia, la investigación y la extensión, y que se encuentren alineadas con las responsabilidades a cargo; de acuerdo con la normatividad, lineamientos y procedimientos establecidos. 	

Código	121-DRR-P01
Versión	1
Fecha	2023-08-01
Página	2 de 3

7. Proponer e implementar indicadores que permitan monitorear y hacer seguimiento a las variables críticas de la Facultad y sus programas, que se encuentran relacionados con los objetivos del proceso y de la dependencia, en el marco de las responsabilidades de la vinculación.
8. Proponer e implementar en los casos que corresponda acciones necesarias para la difusión y promoción de los servicios ofrecidos e información de interés de la Facultad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional.
9. Analizar la coherencia de las solicitudes de compras y contratación de servicios que se realicen desde los diferentes programas según lo presupuestado y las necesidades para la prestación del servicio, informando al Decano sobre las novedades identificadas, de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes y los procedimientos establecidos.
10. Proponer e implementar en los casos requeridos estrategias orientadas a promover la movilidad académica estudiantil al interior de la Facultad con el propósito de fortalecer el proceso de internacionalización, en articulación con Relaciones Internacionales, de acuerdo con los lineamientos institucionales definidos.
11. Fomentar y fortalecer las relaciones y los procesos de articulación con las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad, que faciliten el desarrollo de las funciones, estrategias e iniciativas de la Facultad.
12. Participar en las reuniones o comités que le sean designadas en el marco de sus responsabilidades y realizar las acciones que de allí se desprendan.
13. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la Facultad y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para la vinculación.
14. Preparar y presentar informes, estudios y análisis estadísticos que faciliten la toma de decisiones de la Facultad y que adicionalmente den respuesta a los requerimientos internos, externos y de los organismos de control.
15. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridas para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en la dependencia, gestionando su aprobación con las instancias correspondientes.
16. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
17. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
18. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad y Buen Gobierno adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.

19. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza de la vinculación.

D. REQUISITOS

EDUCACIÓN	Título de formación profesional en cualquier Núcleo Básico del Conocimiento. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.
FORMACIÓN POSTGRADUADA	N/A
EXPERIENCIA	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las responsabilidades de la vinculación.
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Normatividad en educación superior - Manejo de presupuesto - Gestión administrativa - Gestión académica de programas curriculares - Gestión de proyectos - Estadística - Generalidades de la Institución - Ofimática

E. COMPETENCIAS

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-131-819 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1 de agosto 2023